

MSS (14)
Aristis

4815.

Nº 604

20.^o Observaciones con la censura.

Observador D. Josef Nibel.
Censor D. Agustin Sinesta

9 y 16 de Marzo



N. 604 - 605

87-4-A-n. 7

BH MSS 918(14)

el tono; los enfermos en dichos casos suelen aliviarse de pronto, y muchas veces se curan radicalmente. De estas hydrope-
sias hablan seguramente los que dicen haberlas curado
por varios medios, por manera que algunos estan decidi-
dos con entusiasmo á favor de la dederera, otros cuen-
tan muchas curaciones obtenidas á beneficio de la cebo-
lla albarrana, algunos alaban las aguas minerales
tanto naturales como artificiales, el mercurio por den-
tro y en fricciones tiene con raron muchos partidari-
os; las sales neutras, vomitivos, purgantes hydragogos,
y muchos otros remedios diferentes por su naturaleza,
estan en la lista de los innumerables contra la hydro-
pesia, y cada profesor cuenta las curaciones que ha ob-
tenido por el remedio á que tal vez se ha aficionado,
sin que por una parte hubiese indicantes suficientes, y
callando por otra los casos adversos que le hayan suce-
dido: los que así proceden no merecen el nombre de
medicos, pues está bien demostrado que en muchísimos
casos la medicina es individual; y de aquí es que en ci-
ertas ocasiones unos remedios seran buenos, y en otras
seran muy malos; á unos convendran emeticos, á otros
purgantes, &c. y algunos se curaran con el buen uso de
los antiespasmódico-calmanes, combinados con los lige-
ros diureticos, y purgantes minorativos, como sucedió á
nuestra enferma. En efecto, una joven bien constituida
que repentinamente quedó privada del flujo mens-
trual, habiendo precedido una vehem. entísima pasión
de animo, que á pocos dias se le suprimió la orina
y compareció la ascitis, que durante la noche tenia
una disínea terrible sin que la compresion de las aguas
fuese la causa, pues entonces habria tenido los mismos
síntomas durante el dia: todo lo expuesto bien medi-

tudo creo no deya duda de que el espasmo de los capilares fue la principal causa de tanto trastorno, y que por el se pueden explicar la cesacion del flujo menstrual, la exalacion aumentada del suero, y su poca ò ninguna absorcion, causas las mas comunes de la hydropesia.

Si no temiere pasar mas alla de los limites que prescribe la lectura de una observacion, me extenderia quando explicando los puntos que he tocado, y poniendo en paralelo esta curacion, con la que se logro en una enferma tambien ascitica, cuya observacion lei en este mismo sitio en el dia 16 de Junio del año proximo pasado; por este motivo solamente dire que la hydropesia debio ser causada por los espasmos, supuesto que la enferma no halló alivio alguno, hasta que tomó grandes cantidades del anti-espasmodico, que lo es por experiencia de las afecciones del pecho, hablo del afectado con el laudano; no dudando que los verigatorios tubieron tambien gran parte en el alivio de la disnea, pues igualmente los considero como anti-espasmodicos, en quanto son efficacisimos para cambiar los estímulos, y que quitados ò disminuidos los espasmos, la naturaleza emperó la absorcion de los fluidos derramados, y lo hizo con energia á beneficio del cremor de tartaro con el cocimiento cumargo.

Depo á la consideracion de los que tienen la bondad de orme, si la hydropica se habria curado con el uso del colchico, cebolla albarrana, purgantes hydragogos, y otros estimulantes; si habria sido racional privarla enteramente de toda bebida como

acostumbran muchos facultativos; y por ultimo, si temi-
endo aflojar los solidos, hubiese dexado de administrar
a la enferma los anti-espasmodicos calmantes que to-
mo oportunamente por bastante tiempo, y en muy
buenas cantidades.

Madrid 9 Marzo de 1815.



Josef Ribes



Vertical handwritten text on the left side of the page, possibly a list or index.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a list or index.

... en el 11, onida tofy, no...
... de los...
... de los...
... de los...

2181 de oxo... 612...

2000...



... de los...
... de los...
... de los...
... de los...
... de los...



Observacion de una ~~atraxia~~

Francisca Borque de 24 años de edad, casada, de pocas carnes, mediana estatura, muy sensible é irritable, sin apariencias de vicio específico, buen color en el estado de salud, pero descolorido quando la vi por primera vez, que fue en el día 30 de Marzo de 1813, ^{la qual} me dijo que habia tenido tres partos, y tres abortos, y que desde el ultimo que fue por ferias del año anterior, habia tenido una salud regular sin faltarle la menstruacion; pero que á 18 de Marzo del mismo año 13 habia tenido una desazon domestica muy grande por todos estilos estando con la costumbre, y que se le habia detenido repentinamente: á pocos dias noto falta de orina, y la poca que salia era muy espesa, y en seguida le vino sed, é incharon de vientre, pocas ganas de comer, y dificultad de respirar por la noche, que le impedía dormir. Esta es en suma la relacion que me hizo la enferma, y confirmaron los interesados; y habiendo examinado el caso segun exigia, note que su pulso era pequeño, frecuente, y con alguna intermision, la respiracion difícil mientras me hacia la relacion, lengua blanca y como barnizada de mucosidad, sed, poco ó ningun apetito, las piernas y muslos algo edematosos, poca orina y con sedimento de color de ladrillo, el abdomen muy abultado, y fluctuacion bien sensible: le pregunté si el vientre se abia abultado emperando por alguna parte de él, y me dijo qe le habia inchado con uniformidad en todos sus puntos, lo que me hizo asegurar que su enfermedad era hydropesia abdominal ó por derramamiento. En todo el tiempo que paso desde 18 de Marzo hasta ultimos del mismo en que vi á la enferma, le dieron algunos medicinas caseras, pero sin alivio ninguno.

Me propuse restablecer el ^{estado} ~~estado~~ de todos los principales sistemas que estava bien debilitado, y promover las orinas por medios que no

estimularen, valiendome para conseguirlo, de un cocimiento de
achicoria amarga ~~con~~ y apenjos, y media onza de tartaro so-
luble que se echaba á una botella del cocimiento, cuya canti-
dad debia tomar en el espacio de 24 horas, y por alimento
chocolate, sopas, y algun trago de vino: siguió con este plan
por espacio de seis dias sin alivio, antes al contrario el vienes
se le abulto muy sensiblemente, poquisima orina, mayor
dificultad de ^{respirar} ~~ornar~~, y á la frecuencia del pulso se le agregó
calor considerable y mas sed.

Atendidos los trabajos de la noche que iban en aumento, le
mande una mixtura compuesta con el agua de la flor de
tilo, Laudano liquido, tinctura de asaferida y xarabe de
cortera de uida, para tomarla á cucharadas quando apre-
tase la fatiga, el mismo cocimiento, y en lugar del tarta-
ro soluble una onza de cremor de tartaro, para tomarlo
tambien durante las 24 horas. En la visita de dia siguien-
te me dixo que despues de tomadas las cucharadas hallaba
alivio en la fatiga, pero que volvia despues, obligandola
á repetir dichas cucharadas: aumento de volumen del
abdomen, mucha sed, poquisima orina, calentura algo
mayor, y siguieron dichos sintomas y remedios hasta el 11 de
Abril, dia terrible para la paciente, pues á mas de la
sed y á sintomas relacionados, tubo una noche tan ma-
la de la fatiga, que creyeron se moria, y aun seguia di-
cha dificultad de respirar, aunque algo remitida. Se
mande una gran cantidad que cogio ~~gran~~ la ma-
yor parte de la region epigastrica, y parte del pecho, y se
medicase la bebida, y siguiere tomando el cocimen-
to con el cremor, y que si pasase la noche como la anterior,
se suministrasen los ~~los~~ santos sacramentos antes que
fuese á visitarla, advirtiendome me tuviesen preparado lo ne-
cesario para executar la puncion. Fui en efecto quan-

do se habian practicado las diligencias referidas, y ~~foe~~ ~~algun~~ ~~mas~~ ~~tarde~~ ~~de~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~acostumbraba~~, y ~~foe~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~di~~ ~~a~~ ~~me~~ ~~re~~ ~~spirieron~~ que la noche habia sido menor mala, que habia orinado mas de lo regular, y que sin embargo, atendido el peligro, habia recibido el viatico. ^{Dixio} Habia como un quartillo de orina con sedimento, quando antes no llegaba a medio ladete. do un dia, tenia la cara mas animada, y ninguna intermision en el pulso: mande no le quitasen la cantarida hasta pasadas 24 horas, algunos sinapismos, frecuencia en las cucharadas, trayor de vino en los caldos, y el mismo cocimiento con su onza de cremor en las 24 horas como en los dias anteriores.

Al dia sig^{te} dos quartillos de orina, y remision de sintomas: el mismo plan. Al otro dia que era el 16 del mismo Abril, un orinal grande de vidrio lleno de orina con bastante sedimento, poca fatiga, disminucion del tumor abdominal: el mismo remedio, con menor frecuencia en las cucharadas. Dia 17 lo mismo. Dia 18 cerca dos orinales de orina con poco sedimento, y remision de sintomas: el mismo plan de remedios, y por haber de vanecido la calentura, y tener apetito, le mande chocolate, sopa de arroz, y vino con un par de biscochas. Dia 19, ~~20~~, ~~21~~, ^{hasta el} y 22 dos orinales muy llenos de orina, respiracion libre, ganas de comer, poquissima sed: mas alimento, la misma botella del cocim^{to} con cremor, ninguna cucharada. Siempre sinapismos en varias partes: el vientre se movia regularmente. Dia 25, 26, 27, ningun sinapismo, mas alimento, la misma botella. A primeros de Mayo el vientre del todo desinchado, y advirtiendole una ligera obstruccion en el higado, le mande una pil

doras de pabon medicinal de la Farmacopea, con rui-
barbo, que tomó á doses regulares con tintura de la qui-
na, y suspension del cocimiento, por cuyo medio se qui-
tó la obstruccion, y á mediados del mismo Mayo quedó
la enferma curada, en cuya salud ha continuado hasta
el día A del mes presente en que la vi muy robusta,
de buen color, y con la sola pesadumbre de no haberse
hecho ~~mas~~ embarazada, pues conoce que su marido
desca tener mas hijos.

Reflexiones.

Como las causas que producen las hydropeñas sean muy
diferentes, deben serlo igualmente los medios que se eli-
jan para su curacion: de dichas causas hay algunas q.
son invencibles por el arte, y por desgracia de los en-
fermos, y desconuelo de los medicos, son barto frequen-
tes: un scirro perfecto en el higado, las concreciones poli-
posas en los ventriculos y auriculos del coraron, sus val-
vulas rigidas ó huesosas, tumores internos irresolubles q.
comprimen las venas sanguineas, la rotura de gran por-
cion ~~de~~ conductos linfaticos, la calentura consuntiva,
y otras muchas afecciones morbosas son de esta especie:
este el motivo principal de <sup>q.
se</sup> tenga tanto respecto á las hy-
dropeñas de que se habla, pues á pesar de la buena
eleccion de los remedios, al cabo mueren los enfermos
sin poderlo remediar. Otras causas son vencibles por el
arte, y en este caso si el facultativo acierta en su conoci-
miento, y emplea los medios oportunos para destruirlas,
sin olvidar de procurar la absorcion de las aguas, ó
de ^{las} ~~practicar~~ oportunas operaciones, cuidando igualmente de restablecer

Observacion de una ascitis

Extracto.



Una joven de edad de 24 años, poca carne y mediana estatura, muy sensible e irritable, sana y de buen color, que havia perdido tres veces y abortado otras tres, tuvo una decaen grande, que le suprimio repentinamente la menstruacion; a pocos dias la orina fue escasa y muy espesa; y en seguida se fueron manifestando todas las sintomas de una ascitis o hidropesia abdominal, con alguna hinchazon edematosa en las extremidades inferiores, y mucha dificultad de respiracion por la noche. La decaen fue en 18 de Mayo, y el Sr. Dr. José Ribes, Autor de la observacion, vio a la paciente en el estado referido a ultima el mismo mes.

El tratamiento se propuso restablecer el tono muy debilitado de todos los sistemas, y promover la orina, sin estimular; haciendo tomar a la enferma cada 24 horas una onza del coimiento de achicoria amarga y agulsa, en que echada media onza del tartaro soluble. Este plan continuado por seis dias no impidio el progreso de la enfermedad y sus sintomas.

Para mitigar las grandes fajas de la noche dispuso que la paciente tomase a cucharadas una mixtura de agua de flor de rila, laudano liquido, mixtura de asa fetida y yacobe de coquera de uva, continuando el uso referido del coimiento, sin otra variacion que la de substituir a la media onza de tartaro soluble una onza de siena de tartaro.

La asitij y sus sintomas siguieron en aumento; mas la fatiga disminuyó, aunque solamente por un pronto, pues á poco tuvo la enferma una noche terrible, en que se creyó amenazada de la muerte. Esto obligó al observador á aplicar una gran cantidad, que cubria la mayor parte de la region epigastrica y parte del pecho; disponiendo que continuase tomando su cocimiento, y que renovase la tinctura, al paso que se proponia practicar la pesacandey al dia siguiente. Esto se suspendió por haver sido la noche muy mala, y haver echado la enferma como un quántillo de orina con sedimento, como que presentaba una cara muy animada y mejor pulso. La cantidad estuvo aplicada 48 horas; empleandose despues algunas sinapismos; se echaba vino en los callos; se daban con frecuencia las encharadas de la mixtura; y se continuo el cocimiento como antes.

Desde entonces, que era á mediados de abril, todo fué á mejor, siendo á cada dia mas abundante la orina, y mas estable la remision de todos los sintomas, por manera que continuandose el mismo plan, con la pequeña variacion que dictaban las circunstancias, el vientre quedó enteramente desinchado á principios de mayo. Con este motivo se advirtió una ligera obstruccion en el hígado, que se quitó con una píldora del yabon medicinal de la farmacopea y el ximbardo quedando la mujer del todo curada á mediados del mismo mayo, que era el año 1813, desde cuya época hasta hoy ha continuado sana y robusta, bien que sin haverse fecundado.

El autor reflexiona que entre las causas de la hidropesia hay unas venibles é insensibles, é que resulta de una ú otra, y otras no, y el que algunos

practicos temen mucho à esta enfermedad, quando otros se jactan de haver logrado curaciones portentosas, y precorran sin distincion como remedios utiles para todas las hidropesias à los que cobraron opinion por haverlos experimentado provechosos en su practica. Se queya de la indistincion de otros medicos, è inissima la necesidad de hacer la medicina individual, empleando ya uno, y remedio ya otro segun qual sea la especie de la hidropesia. y contrayendose à su observacion, considero como causa principal de tanto trastorno al espasmo de los capilares, en lo que se confirma el haver notado que la enfermedad no hallo alivio hasta que tomò grandes cantidades de antiespasmódicos, especial para las afecciones de pecho, qual es la asefetida con el laudano, y que se aplicò la cantarida, que otro tambien como antiespasmódica à su manera: asi se vio, que quitados los espasmos, la naturaleza empezo la absorcion, y con energia, por esta favorecida del uñen de tartaro y cocimiento amargo.

Concluye segun modestamente à la decision asena si esta hidropesia se habria curado con el uso del colchico, cebolla albamarca, purgantes hidragogos y otros estimulantes; y si por venia de aflojar los solidos no huviese administrado los antiespasmódicos calmantes por largo tiempo y en muchas cantidades.

Centusa.

Esta observacion no ofrece algunas particularidades dignas de la consideracion de todo practico, las quales voy à indicar. 1.^a La accion, asi como todas las hidropesias en general, es mirada como enfermedad propia de disolty de hebra larga, cansada, indete, y que abundan de humores blancos; y aqui la debilidad es una Fovla de 20 años, enjuta, sana, de bula color, y sumamente sensible è irrita ble. 2.^a La causa de este mal suellen de la bota, y debta tambien su formacion; y aqui fue causa una pasion

El ánimo grande y el mal producido en pocos días. 3.^a
La fatiga en la respiración, temble como aquí la vena,
acostumbra venir quando ya la hidropesia llegó á un
alto grado, y por un efecto de la imposibilidad de contraher
se los músculos inspiratorios, principalmente el abdominal;
y en este caso acompaña á la hidropesia desde el principio,
siendo producido inmediato de su misma causa. 4.^a La
diminución de la orina fué simultánea á la formación
de la hidropesia, quando en otros, ó ya precede, ó ya sub-
sigue, siendo esto último lo mas común. 5.^a El progreso
de esta enfermedad fué tan rápido y tan pronta su curación
que casi parece pertenecer á las agudas; y me persu-
adado que siptóticamente se encontraba en los casos de la me-
dicina otra tan pronta y tan resiblemente curada, y cur-
ada tan felizmente y con tanta brevedad. 6.^a La supresión
repentina de la menstruación no parece haber sido en
este caso ningún resultado marcado directo; sin embargo
es tan frecuente y grave en otras supresiones que
se

que atribuímos tanto fenómeno singular
á causas también singulares ó no comunes. La hebra
de esta mujer, aunque sana, no era robusta; y su mi-
ma sensibilidad ó irritabilidad la exponía á frecuentes
y grandes fatigas, que la debilitaban: por esto, no sin
razón, dice el autor que estaban debilitados todos los
sistemas. Sabido es quan fácilmente se agitan espasmos
en partes débiles; y así debemos convenir con el mismo
en que esto se agitaron realmente, y fueron la causa oca-
sional ó determinante de la hidropesia. Por esta pro-
pia causa he visto yo producidas dos, una en un haz
bravo de mi país, y otra en una ^{hembra} de esta corte,
ambas de una constitución delicada por causas acciden-

vales. Purgamos

Quando los espasmos son fulares y repentinos son tambien a proporción repentinos y graves sus productos morbidos; y por esto vienen casi a convertirse en aquellos que comunmente son crónicos. Los espasmos de esta enfermedad, no solo tuvieron la expresada calidad, sino tambien la de un rápido aumento una vez espasados; y por esto se graduaron tanto y tan pronto la hidropesia y demás síntomas. Afectaron en gran manera al pecho y de ahí la fatigosa respiración, que tanto molestó a la paciente. Y el haber disminuido de se luego la orina hace presumible que se fijaron tambien especialmente en el sistema renal.

Quedan con esto tentativamente explicadas las causas de las ataxias o singulares fenomenos de esta observación. ¿Pero como quedó ileso y tranquilo el sistema urinario, habiendo sido vecinamente el primitivo espasmotizado? Yo diriamos que los espasmos mayores espasados en otras partes tuvieron lugar sucesivamente al del urino; y en esta opinion me confirma el haber observado mil veces que los males espasmotizos primordiales cesan del todo, espantándose otros muy fuertes en otros distritos.

Sobre el plan curativo; que podria decir en contra. La muy fina critica, que no fuere dermentido por su pronto y felicísimo resultado? Sin embargo, seanos permitido en beneficio de la instrucción publica el proponer algunas reflexiones que ilustran la materia.

Debilidad y espasmos eran las causas propiamente de esta enfermedad, segun se ha visto. ¿Y que se propuso el observar? Restablecer el tono y mover las

otras con los remedios ya explicados. A los antiespas-
módicos recurrió después, procurando á mitigar la fati-
ga. ; Aun así no mas acertado asociar desde luego los
antiespasmódicos á los tónicos, ó esperar por aquellos?
Aunque sea, lo que mas urgía era cortar los espasmos, cau-
sa inmediata de todo el daño; y con su uso, acaso se ha-
bria logrado una curación todavía mas pronta, ó por
lo menos se habría evitado que la fatiga llegase al ve-
nible termino á que llegó. Othereo bien que el ali-
vio y verdadero principio de la curacion no se verificó has-
ta que una gran cantidad y las frecuentes tomas del
caliente cortaron los espasmos. El promover directam^{te}
las orinas tampoco suele ser en otros casos una indica-
cion, que pide remedios propios; pues comunmente la
satisfacen los mismos antiespasmódicos.

Conveniamos pues, y sea esto un punto decisivo de
doctrina practica, que hay una especie de hidropesia por
espasmos; que afecta á personas delicadas, muy sensibles
é irritables; que se actua con prontitud por causas ac-
cidenteles, morales ó físicas, obrando con mas ó menos
energía en razón de las causas predisponentes; que esta
hidropesia cede por lo comun á la eficacia de los reme-
dios indicados; y que de estos los principales son los anti-
espasmódicos. Tales son las verdades doctrinales que ves
confirmadas en esta observacion; en la del Sabado de
mi país, cuya hidropesia produjo el tránsito repenti-
no de la atmosfera de su cama á la general, siendo
muy fria; y en la de la indicada Señora de esta Corte,
aquejada habitualm^{te} de una hinchazón por su
especial inimitabilidad uterina, y cuya hidropesia provino
de fuertes y repetidos ayes de colera, y de haber un qu-

esto bajo, humedo y de temple desigual en sus piezas: ambos se curaron soltando espasmos, al primero con el extraño remedio de unos baños de alcohol muy caliente, y a la segunda con lasas de resaca de alcanfor y opio; habiendo subsiguio a estos remedios abundante sudor y la libertad de todas las demás excreciones. Si fuese caso de formar un tratado de estas hidropesias, todavia añadiria otras observaciones analogas a que tengo noticia, y que de-
bo omitir en una cedula.

¿Porque estas hidropesias sean muy frequen-
tes en las mujeres, que en los hombres? Esto atribuyo
a la mayor laxitud, sensibilidad e irritabilidad propia
de su hebra, y en especial a la mayor violencia y tenaci-
dad de sus pasiones, de las quales llegan a hacerse victimas.
Los que aspiran a obtener el glorioso titulo
de médicos pueden sacar fruto y no pequeño del cono-
cimiento de esta etiologia acurica.

Es justissima la especie de invectiva del observa-
dor contra los que aconsejan y preconizan generalmente
ya estos ya los otros remedios para las hidropesias; pu-
es estas, asi como todas las demás enfermedades, deben
tratarse con remedios diversos, segun la diversidad de
causas y otras muchas circunstancias. Y el que asi no
cuenta es un empirico ridiculo y punible.

¿Y que seria la ligera obstruccion del bido, quitada en menos de trece dias con el riubanto y el
jabon medicinal de la famatopa, que entiendo seria
el de losa de la hispana, llamado vulgarmente de senovia?
Una curacion tan pronta, y con medios tan ligeros, indi-
ca que la tal obstruccion seria una fistulosa espasmo-
dica.

Por ultimo, las dudas que su modestia propone
al concluir vienen a resolverse en la doctrina que antes

establece, y con la qual se conforme todo pro-
fesor científico y racional. Madrid 16 de marzo de 1815.

Agustín Ginebra



87-4-A = n.º 9

Nº 605